



## PROCESO DE ADMISIÓN 2024

El siguiente documento detalla y explica los valores de matrícula, cuota de incorporación y escolaridad 2024 y cómo están organizados. Ser parte de la Comunidad Waldorf Pucón es un regalo para la vida de nuestros estudiantes y la contribución económica de cada una de las familias, es fundamental para que nuestro colegio siga integrando el ritmo de la naturaleza con el ciclo evolutivo de cada uno de los seres que componen Waldorf Pucón.

### **Proceso de Admisión**

El proceso de admisión se entenderá completo una vez se reciban la documentación y pagos asociados:

- Proceso de Admisión Cumplido
  1. Ficha de Postulación
  2. Entrevista familiar (presencial)
  3. Observación del postulante (presencial)
  4. Confirmación del Colegio
  
- Pago de Cuota de Incorporación 2024
- Firma del Contrato Escolar 2024
- Pago de Matrícula 2024



## PAGOS:

### 1. Cuota de Incorporación

La Cuota de Incorporación se cancela **una vez en la vida escolar del estudiante** en Waldorf Pucón, y se cancela durante el proceso de admisión. La forma de pago es **al contado** y el plazo máximo para realizarlo es de **5 días hábiles** después de ser confirmada la admisión por parte del colegio.

Hecho el pago la familia recibirá el Contrato Escolar 2024, cuya firma es parte indispensable del proceso de admisión.

Primer hijo o hija	16 UF
Segundo hijo o hija	10 UF
A partir de tercer hijo o hija	8 UF

### 2. Matrícula

El pago de la Matrícula es anual, debe ser cancelada antes de incorporarse a clases, **siempre e independiente del mes de ingreso del estudiante**. Este pago es parte del proceso de admisión y aplica a por igual a todos los cursos.

El monto establecido para el año 2024 es de **\$290.000**, la forma de pago es **al contado** y el plazo máximo para realizarlo es **30 días hábiles** post pago de cuota de incorporación.

### 3. Escolaridad

Valores 2024	Escolaridad Normal		Escolaridad Solidaria*	
	Anual (pago en 10 cuotas)		Anual (pago en 10 cuotas)	
Kínder	\$2.530.000	(\$253.000)	\$2.630.000	(\$263.000)
Primero y Segundo	\$2.750.000	(\$275.000)	\$2.850.000	(\$285.000)
Tercero y Cuarto	\$2.920.000	(\$292.000)	\$3.020.000	(\$302.000)
Quinto y Sexto	\$2.970.000	(\$297.000)	\$3.070.000	(\$307.000)
Séptimo y Octavo	\$3.080.000	(\$308.000)	\$3.180.000	(\$318.000)
Noveno (1° MEDIO)	\$3.080.000	(\$308.000)	\$3.180.000	(\$318.000)



### **Escolaridad Solidaria\***

Waldorf Pucon propone una Escolaridad Solidaria que depende de los aportes económicos voluntarios de cada una de las familias. Esta escolaridad solidaria contribuye a apoyar a los estudiantes cuyas familias se ven imposibilitadas de pagar la escolaridad completa. Comprometerse con una Escolaridad Solidaria permitirá ayudar a familias que no pueden cubrir el total de la escolaridad para que más niños y niñas crezcan en la pedagogía Antroposofía.

Para coordinar su aporte a este fondo, escribir a [administracion@waldorfpucon.org](mailto:administracion@waldorfpucon.org)

### **Descuentos sobre la escolaridad**

Se ofrecen descuentos en el pago de escolaridad para hermanos o hermanas pertenecientes a la comunidad escolar.

Segundo hijo	5 %
A partir de tercer hijo	15 %

### **Materiales**

El costo de materiales generales se encuentra incluido en los valores de la escolaridad. No obstante, la Administración se reserva el derecho de solicitar un pago adicional en caso de que se necesite o se haga mal uso de los materiales entregados por el colegio. Los materiales personales serán solicitados por el maestro/maestra de cada curso.



#### **4. Elementos no incluidos en la escolaridad:**

##### **Instrumento Individual**

Es una clase individual de música que recibe el estudiante a partir de 3ero básico y hasta 8vo básico, este instrumento es personal y el costo de la compra está a cargo de las familias.

El valor se paga por separado y se comunicará una vez tengamos todas las matrículas 2024 verificadas, es decir, la cantidad de niños y niñas que tendrán clases de instrumento individual. Se informará a las respectivas familias en tiempo oportuno. (Valor referencial 2023: \$290.000 por 33 clases impartidas en 10 meses)

##### **Útiles personales**

**Kínder:** Traje de agua, botas de agua, pantuflas, útiles de aseo personal y otros afines.

**Primero básico:** Traje de agua, botas de agua, pantuflas, flauta pentatónica.

**Segundo básico:** Materiales para elaborar el “Libro de lectura”.

**Tercero básico:** Materiales para construcción de “casita de tercero”, flauta barroca y/o instrumento individual.

**Quinto básico:** Participación en Olimpiadas, libros de lectura personal, pluma.

**Sexto, Séptimo y Octavo básico:** Material para geometría: Transportador, compás, escuadra, regla (se usan hasta 8° Básico) y libros de lectura personal.

**Primero medio:** Material para geometría: Transportador, compás, escuadra, regla y libros de lectura personal.

##### **Actividades extraprogramáticas**

Los costos de paseos, fiestas, bazares, convivencias, salidas culturales y actividades pedagógicas por fuera de las instalaciones del colegio serán debidamente informados y serán financiados por las familias y apoderados.



## FORMAS DE PAGO

- **Cuota de Incorporación** Al contado
- **Matrícula** Al contado
- **Escolaridad:**
  - Pago al contado: 5% de descuento por **pago anual** hasta el **28 de febrero de 2024**
  - Si se cancela en **10 cuotas** (marzo hasta diciembre), el pago se realiza hasta el **día 5 de cada mes**.

### **DATOS BANCARIOS**

Nombre: *Asociación Educativa Waldorf Pucón*

Rut: *65.091.437-6*

Tipo de cuenta: *Cuenta corriente*

N° de cuenta: *7089 5684*

Banco: *Banco Santander*

[pagos@waldorfpucon.org](mailto:pagos@waldorfpucon.org)

## Contrato de Escolaridad y devoluciones

Los pagos que realiza cada familia a la Asociación Educativa Waldorf Pucón son la única fuente de financiamiento para efectuar los gastos comprometidos para el año (sueldos, leyes sociales, operativo, servicios, etc.).

El contrato de escolaridad es un contrato de un año, tiempo necesario para realizar la planificación requerida en un sistema escolar. Para permitir una mejor administración de los recursos y evitar que se incurra en el incumplimiento de pagos, se ha establecido la siguiente política:

1. La **Cuota de Incorporación y la Matrícula no serán devueltas**, independientemente del momento en que el alumno se retire.
2. **a.** Si el estudiante se retira antes del inicio de clases (marzo), y hubiese pagado por adelantado la **Escolaridad anual**, se devolverá el 100% del valor.  
**b.** Si el estudiante es retirado del colegio en cualquier momento del año y si el pago se pactó en cuotas, el apoderado deberá cancelar todos los adeudos pendientes a la fecha del retiro más una compensación de una escolaridad mensual normal.



El pago se pactó anual por adelantado, la AEWP recalculará el valor pagado eliminando el beneficio del descuento aplicado y se compensará con una escolaridad mensual normal adicional. El saldo remanente será devuelto al apoderado.



c. Si el estudiante se retira después del inicio del segundo semestre (a partir de inicio de agosto) y hubiese pagado año completo, **no habrá devoluciones**.

Si se paga en cuotas y el estudiante se retira en el segundo semestre, independiente del mes, el pago debe continuarse hasta el final del segundo semestre (fin de diciembre).

**Cordialmente,  
Equipo WP**